Fecha última modificación: 12/08/2026 09:27:17 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficialía Mayor de Gobierno

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado	Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Oficialía Mayor de Gobierno	BC-OM-079
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Contribuir al fortalecimiento del micro, pequeñas y medianas empresas, dándoles la oportunidad de formar parte del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona esté interesada en brindar servicios y bienes a Gobierno del Estado
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Constancia de registro	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección De Adquisiciones (Mexicali) - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000		Nora Alexandra Guillén Peral Directora de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno nguillen@baja.gob.mx 6865581000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California , ART.33, Fracción XX, Estatal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California , ART.13, Párrafo II, Estatal

ESCENARIOS

Persona interesada

REQUISITOS INTANGIBLES
Carta de recomendacion de un cliente.
Acuse de inscripción al decreto del 8% (en caso de contar con el estimulo)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Cédula del registro federal de contribuyentes	NO
Poder de la persona que actuará bajo su nombre y representación	NO
Identificación oficial con fotografía	NO
Estado de cuenta para validación de la clabe conteniendo los 18 dígitos	NO
Escritura constitutiva (persona moral)	NO

PASOS POR MODALIDAD
En línea

° Ingresar a la página http://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/

° En la opción registro de proveedores, proporcionar información relacionada con su empresa

° Llenar todos los campos de información y hacer clic en el botón “registrarme”

° Una vez recibido por correo el usuario y contraseña debe iniciar sesión, adjuntar los documentos solicitados, agregar giros y enviar a revisión

° Una vez verificada que la información es correcta se entrega la constancia de registro Nota: Una vez registrado por internet, deberá adjuntar la documentación en plataforma en un período máximo de 30 días, posterior al término establecido a falta de la misma, su registro se inactivará hasta la entrega y validación de su documentación.